



MAT: REVOCA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID 980313-28-LE25, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA BODEGA MUNICIPAL, ANTUCO".

ANTUCO, 27 NOV 2025

DECRETO ALCALDICIO 009418

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 009220 de fecha 30.12.2024, que Aprueba Presupuesto inicial Municipal año 2025.
- Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 0162 de fecha 14 de julio de 2008.
- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El procedimiento contenido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Decreto Supremo N° 661, que Aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 12 de diciembre de 2024, el Diario Oficial de la Republica.
- Decreto Alcaldicio N° 8571, de fecha 6 de diciembre de 2024, que asume el cargo de Alcaldesa de la Comuna de Antuco, en calidad de titular, Doña Sandra Liliana Bobadilla Cisterna.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio Nro.5723/31.07.2025, que Aprueba llamado a Licitación, Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos para el "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA BODEGA MUNICIPAL, ANTUCO".
- Oficio N°108 de fecha 13.11.2025 del Director de SECPLAN, que solicita Revocar la LP indicada en el punto anterior.
- Providencia Alcaldía N°3662-172 de fecha 14.11.2025, que autoriza a SECPLAN Revocar la Licitación Pública
- Que, el Artículo 61 de la Ley N° 19.880 de las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, establece la facultad de revocar de oficio los actos administrativos por el órgano que los hubiere dictado.

DECRETO

- REVOQUESE** el llamado a Licitación Pública ID 980313-28-"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA BODEGA MUNICIPAL, ANTUCO", en virtud de los considerandos del presente Decreto Alcaldicio.
- DEJA SIN EFECTO** Decreto Alcaldicio Nro. 5723/31.07.2025, que Aprueba llamado a Licitación, Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos para "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA BODEGA MUNICIPAL, ANTUCO".
- INSTRÚYASE** a la dirección de SECPLAN, preparar antecedentes para nuevo llamado a licitación pública.
- INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ESTEFANÍA SALDÍAS LIZAMA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SBC/ESL/VHM/MJC/CFB/mic

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Secplan
- ✓ Archivo/



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

Buscador de Licitaciones

Nombre o ID de la adquisición

Unidad de compra

Estado

980313-28-LE25

UNIDAD DE COMPRAS

Cerrada

Fecha desde

Fecha hasta

Ordenar por

Buscar por

3/2/2025

1/7/2025

Nro de la adquisición

Fecha de Creación

☐ Licitación Informada

Limpiar

Buscar

Descargar Excel Resultado Búsqueda

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Unidad de Compra	Ofertas Recibidas	Fecha de Cierre	Estado	Acciones
980313-28-LE25	HERRAMIENTAS PARA BODEGA MUNICIPAL DE ANTUCO	UNIDAD DE COMPRAS	10	29-08-2025 12:00:00	Cerrada	Selecione